

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los profesionales de la Justicia remiten a los juzgados 600 escritos telemáticos durante la primera quincena de este servicio

Esta opción, que irá sustituyendo progresivamente al envío de documentos en papel, agiliza la tramitación judicial

Lunes, 07 de octubre de 2013

Los abogados, procuradores y graduados sociales han remitido de forma telemática 600 escritos de trámite a los juzgados y tribunales de Navarra desde que el pasado 20 de septiembre entrara en funcionamiento esta nueva modalidad.

Esta forma de envío de documentos sustituirá progresivamente a la tradicional remisión en papel y, por lo tanto, agilizará la tramitación judicial. Los escritos enviados se incorporan automáticamente al procedimiento en cuestión a través del sistema de gestión procesal Avantius, desarrollado por la empresa pública [Tracasa](#).

Por su parte los órganos judiciales también pueden remitir de forma telemática sus escritos de trámite a los abogados, procuradores y graduados sociales con este nuevo servicio. Los documentos enviados por ambas partes pueden ser cualquiera de los que se generan a lo largo de un proceso judicial

Modernización de la Justicia

Con este nuevo servicio la Dirección General de Presidencia y Justicia continúa con el proceso de modernización de la Administración de Justicia en Navarra, que comenzó en 2008 con la puesta en marcha del Portal de Profesionales, que permitía entonces la consulta del expediente judicial a través de internet.

En 2011 se inició, de forma progresiva, la remisión telemática de notificaciones desde los órganos judiciales de la Comunidad Foral a los abogados, procuradores y graduados sociales. En el último año, desde septiembre de 2012 hasta agosto de 2013, se han remitido 432.636 notificaciones telemáticas (más de 30.000 mensuales), lo que ha supuesto un ahorro de 2.150.000 de hojas de papel y 32.300 horas de trabajo de los órganos judiciales, que han podido emplearse en otras tareas.

Finalmente, cabe recordar también que los profesionales de la Justicia pueden consultar a través de este portal en internet la agenda de juicios a la que tienen que acudir. También es posible el envío telemático a los juzgados de las denuncias que recogen [la Policía Foral](#) y la Policía Municipal de Pamplona.